DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,994] BUENOS-AIRES, JUEVES 22 DE FEBRERO DE 1838. [PRECIO 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

Estractos de periódicos estrangeros.

EL ZAPATERO DE VIEJO DE SEVILLA.

CRÓNICA DE D. PEDRO EL CRUEL.—1360.

Era un año de escasez, y hacia mil estragos el hambre en los reinos de Andalucía; y cansado el pueblo de inútiles rogativas, empezaba á agitarse y á murmurar sordamente. Discutíanse mil siniestros proyectos de incendio y de pillaje entre la hambrienta plebe, que amagaba sobre todo á los conventos suponiéndolos rellenos de abundantes provisiones. Llegó á Sevilla á la sazon el rey D. Pedro el Cruel, y diéronle aquellos sus vasallos hosca y helada acogida.

Como de costumbre lo tenia, disfrazado la misma noche salió clandestinamente D. Pedro de su palacio de la Merced, y púsose á recorrer plazas y calles á fin de conocer la verdadera situacion del pueblo y los espedientes que este invocára para combatir tan terrible calamidad.

Al pasar por cerca del puesto del zapatero remendon Frasquillo, pegado al pié de la Jiralda, oyó el rey un profundo suspiro seguido de estas palabras pronunciadas á media voz: "¡Ah! si fuese yo Asistente de Sevilla solo por veinte y cuatro horas juro que el pueblo tendria pan mañana."

Pocos momentos despues, recibió el zapatero de viejo un pergamino con el sello y firma del rey, confiriendo al tio Frasquillo la dignidad de Asistente de Sevilla, por veinte y cuatro horas, con obligacion de proporcionar pan al pueblo; añadiendo que de no cumplirlo en el prefijado término, mandaria ahorcarle al dia siguiente en la plaza de palacio.

Poco se paró el nuevo corregidor en la dura condicion con que terminaba su despacho, porque seguro de salir airoso de su empresa empezó á destacar alguaciles á dos monopolistas de granos, llamados Bringas y Gutierrez, á quienes habia sorprendido por casualidad hablando en secreto de sus existencias; imponiéndoles pena de horca si no abrian al instante sus almacenes de trigo para acallar el hambre pública.

Vacilaron Bringas y Gutierrez algunos momentos; pero al cabo se resignaron á vivir, y al otro dia despertó el pueblo nadando en la abundancia

Llevóse la plebe aquella mañana á la plaza de la Merced: y tan ruidoso y espresivo era su jubilo y agradecimiento, cuanto habia sido en la víspera temible su fermentacion. La primera vez era que llegaba D. Pedro á Sevilla con favorable agüero; y el pueblo salvo del hambre, embriagado de gratitud, y orgulloso por haber sacado de su seno al primer dignatario de la provincia, compensaba con reiterado clamoree á su monarca, el frio recibimiento que el dia anterior le hiciera. Mil vivas al rey y al tío Frasquillo, resonaban en la plaza, que cual blanda y desconocida música llegaban á los oidos del tirano.

Mandó el rey que se le presentara el nuevo Asistente; hízolo temblando el tío Frasquillo, y con ademanes de bondad y satisfaccion animó D. Pedro al pacato remendon.

—Sr. D. Francisco, le dijo, bien os portasteis, por vida mia, y es accion que no quiero dejarla sin debido premio. A vos, y solo á vos debo estas muestras de adhesion y gratitud que desde el pié del palacio me envió el pueblo....y fuerza es que os pague esta deuda.

—¡Señor! respondió el zapatero de viejo, sonrojado de tamaños reales elogios, harto premio recibí con librar del hambre á mis hermanos.

—No basta. Ayer me diste segura prueba de tu habilidad administrativa. Pues bien: las funciones que te conferí por solo 24 horas, quiero que continúes desempeñándolas. Desde hoy eres Asistente de Sevilla en propiedad.

—¡Señor! eslamó asombrado Frasquillo.

—Oye sin embargo las condiciones que te impongo.

—Mándeme V. M., respondió el remendon, inclinándose ante la sombria mirada del tirano.

—Quiero que hagas pronta y severa justicia á los crímenes, como hiciste con los dos avaros monopolistas. Un solo delito impune, enjendra diez por lo menos, y en vos, señor asistente, confio la vijilancia de este reino. Exacta balanza exijo entre la cifra de los crímenes y la de los castigos. La primera cabeza delincuente que dejes escapar la reemplazarás con la tuya....Anda con Dios.

Atemorizado Frasquillo quiso abrir los labios; pero enmudeció á un solo gesto del rey, saliendo no muy setisfecho de sus últimas amenazadoras palabras.—¡Pasar de una miserable tienda portátil de zapatero de viejo al brillante palacio de un Asistente de Sevilla; de la miseria á la opulencia, al mando, transicion era por cierto que no dejaba de halagar á su corazon! ....Pero la desagradable imágen de una cuerda apretada á su garganta al menor descuido suyo ó torpeza de sus alguaciles, aguaba todo su gozo, y era idea que no podia dijerir. A pesar de su ambicion, tenia Frasquillo un pronunciado flaco por conservar su vida, y pudiendo mas el miedo de perderla que cuantos honores alcanzára en sus nuevas y espinosas ínsulas, escribió al rey suplicándole humildemente se dignara aceptar su dimision. Un oficial de palacio le llevó la respuesta de D. Pedro.

Abrióla Frasquillo temblando como un azogado:—"Si nuestro Asistente quiere que nos dignemos admitir su dimision, tiene un medio seguro de obtenerla....

—¡Loado sea Dios! dijo Frasquillo interrumpiéndose, volvióme el alma al cuerpo. Veamos ese medio. Y continuó:

"Cométase algun crimen, y déjelo D. Francisco sin castigo; que yo le prometo, bajo mi real palabra, exonerarle sin demora....Y en seguida ahorcarle."

—¡Yo ahorcado! esclamó el remendon. ¡Vaya una chanza pezada! Buen modo es este por Dios de premiar mis servicios.—Pues pecho al agua, y guíame el angel custodio en el nuevo camino de mi procelosa vida.

Reunió entoncas Frasquillo sus alguaciles, y echóles esta memorable arenga:

—Amigos mios, por la gracia del ilustre rey D. Pedro (Q. D. G.), continúo en mis funciones de Asistente de Sevilla. Justo es que os haga partícipes tambien de los honores y beneficios que se ha dignado concederme S. M...."

—¡*Viva el rey!* gritó toda aquella negra cohorte.

—"Si, hijos mios, *¡viva el rey!* prosiguió Frasquillo, porque el rey me ha nombrado su asistente tan de buena fé, que *bien á pesar mio* no puedo menos de serlo hasta la hora de mi muerte que llegará en el dia de mi dimision, á menos que mi dimision no llegue en el dia de mi muerte....¡Primer beneficio del rey nuestro señor! A todos os nombro yo tambien alguaciles vitalicios; y el que repugne admitir, no tiene mas que desplegar el labio...., y al momento le haré segar la garganta: y con esto se eximirá del servicio. Vamos pues, hijos mios, rindamos gracias á nuestro monarca: *¡Viva el rey!*

Y respondieron los alguaciles con un profundo silencio.

—¡Qué! ¿No le aclamais? No importa.... La opinion es libre. De todos modos con tal que cumplais con el oficio, no os pido mas.

Retiraronse afufados los alguaciles, pero sin decir esta boca es mia, gracias al asco que les daba la plaza de la Merced. Como quiera, cual gatos en acecho, derramáronse por los barrios, celosos del órden público, y aquella misma noche fueron ahorcados dos mendigos que por la mañana habian robado un pan. Trabajaban á las mil maravillas los azorados esbirros y ministriles sin tener apenas tiempo de comer y dormir, ni el verdugo podia ya con su tarea. Por lo mismo felicitaba D. Pedro á su nuevo asistente, y éste á su vez á la legion ministril.

Quiso cierta noche el rey D. Pedro ver por sus propios ojos la exactitud de tan severa vigilancia, y tomando su trage de incógnito y capa negra recorrió las mas sombrías calles complaciéndose en la tranquilidad y buen órden, y rozando continuamente con afanados alguaciles, cuando al caer las once, en el barrio de Santa Maria, vió á un hombre parado, que en amoroso coloquio se entretenia desde la calle con una muger que en su balcon suspiraba. Herrera era aquel amador nocturno, predecesor del tío Frasquillo indecorosamente despedido de casa del monopolista Bringas el dia mismo de su destitucion. El infeliz iba á buscar en su Isabel, hija del avaro viejo, palabras de consuelo y amor.

No ignoraba D. Pedro que era costumbre de urbanidad y galanteria torcer por otro lado y sin volver indiscretamente la cabeza: como convencion tácita y con rigor observada, cuya infraccion era señal y preludio de singular combate. Pasó sin embargo el tirano, y por la misma acera que ocupaba el amante, invitóle cortesmente Herrera á volver grupas, y viendo que el otro no le hacia caso, plantóse con espada en mano declarándole que no pasaria adelante, como no fuera por encima de su cadáver. Sin darse á conocer, tiró D. Pedro de su daga; trabóse tremenda lucha entre los dos, y herido al fin Herrera en el corazon yerto cayó en el suelo. Escapóse como pudo el real matador, torciendo calles, y entró furtivamente en su palacio.

Salieron á sus balcones los vecinos á los gritos de Isabel, acorrieron esbirros y alguaciles, y desaparecido ya el asesino, ningun indicio hallaron para poder seguir sus huellas.

Al otro dia por la mañana pasó D. Pedro á casa del asistente. No sabia aun Fraquillo el funesto suceso de la víspera, y tomó el rey cierto aire jovial y cumplimentero que vertió bálsamo de esperanza y gran dosis de orgullo en el alma del zapatero de viejo.

—Tio Frasquillo, le dijo el tirano, tocándole familiarmente á la espalda: ó por mejor decir, D. Fracisco, mi asistente en Sevilla; gracias á tu conducta y vigilancia está hecha una balsa esta ciudad. Mejor lo entiendes tu que cuantos te precedieron.

—Señor, dijo modestamente el remendon: esto es porque soy de la clase del pueblo, y conozco mejor sus amaños y picardias....

—Entiendo, y por vida mia, que hace ya tiempo que debiera haberlo entendido. Eres el mas digno y hábil administrador de mis estados, y asi como te dí mi real palabra de ahorcarte al primer descuido (estremecióse Frasquillo), quiero tambien dar un premio que corresponda á tu admirable administracion (volvió el alma al cuerpo del zapatero). Vamos á ver, ¿qué te parece mejor, el título de conde, ó las espuelas de caballero?

—Muchas gracias, señor, dijo Frasquillo flotando entre el respeto y la ambicion. Las espuelas de nada me servirian, ni en mi vida monté á caballo, y por lo que toca al título de conde, no es que haga asco de ello, pero me parece que un rótulo en botella vacia....

—Tienes razon, Frasquillo: llenaremo la botella antes de ponerla rótulo. ¿Quieres dinero, ó algun castillo en la provincia de Estremadura?

—Un castillo solo cuesta el mantenerlo, pero con un castillo y *ainda mais* algunos miles de ducados, me daria yo la vida de un canónigo. Mas no soy tan indiscreto que pida á V. M. ambas gracias....

Sintióse ruido en la antesela, y desprendiéndose de manos de los porteros que no permitian entrar á nadie, llegó una jóven á los pies del rey.

—¿Quién sois. señora, dijo D. Pedro alzándola, y cual gracia venis á implorar de mí?

—Señor, yo me llamo Isabel....soy hija de don Iscario Bringas, otro de los primeros comerciantes de esta ciudad, y vengo á pedir justicia de un homicidio cometido en esta última noche debajo de los balcones de mi casa. Señor, el que cobardemente asesinaron es de las princincipales familias de estos reinos, y su sangre....

—Ni un maravedí vale mas que la de un gañan, interrumpió bruscamente el rey. Igual es para todos la justicia, y vengado quedará vuestro caballero, señotita; no porque fuera noble, sino por asesinado. ¿Era quizá pariente vuestro?

—No, señor; respondió tímidamente Isabel; pero pronto debia yo llevar su nombre.

—¿Qué nombre?

—El conde Herrera.

—¡Mi predecesor! esclamó Frasquillo.

—¿Cómo es, señor asistente, dijo ceñudo Pedro el cruel, que nada sepais de tamaño suceso?

—Señor....Mis alguaciles quizá....

—Lijero anduve, por cierto, en elogiar tu habilidad y vigilancia....¿Prendieron al asesino?

¡Ah señor! dijo Isabel: por eso vengo á suplicar á V. M. que mande redoblar las pesquisas para hallar á toda costa al criminal.

—¡Es decir que dudais de mi justicia, señora, y que era preciso que viese brotando lágrimas á vuestros hermosos ojos para obligarme á castigar un homicidio!

—¡Señor!

—Por dicha vuestra, me inclino á creer que el sentimiento no os dejó reflexionar la injuria que acabais de hacer á vuestro soberano. Os perdono, y prometo ademas pronta y segura venganza. Pedis que muera un hombre porque murió vuestro amante. Poca generosidad abrigais, por cierto, señorita, pero es justo y se cumplirá.

Inclinóse Isabel ante el tirano para salir.

—Esperad un momento, señorita. Quiero que veais por vuestros ojos, y oigais por vuestros oidos, dijo irónicamente D. Pedro, de que manera hago cumplir con su deber á los depositarios de la justicia.

Miró el rey al tío Frasquillo, que pálido de miedo, inclinada la cabeza, lastimera y fija su mirada, maldecia las grandezas y echaba menos su puestecillo al pié de la catedral, despues de regatear dos minutos antes con el príncipe, castillos, títulos y tesoros.

—Señor, asistente, dijo llevándolo á un balcon que daba á la plaza de la Merced; ¿qué hacen aquellos hombres en medio de tanto gentío?

—Señor, es el verdugo y sus ayudantes que quitan la horca, porque no hay sentencia alguna hace ya tres tias.

—Pues mañana servirá. Que la dejen en su sitio.

—Señor, bajaré á decirles....

—Desde aquí mismo te oirán, por poco que alces la voz....¿Qué es lo que aguardas?

—Perdóneme V. M....La conmocion me impide....

—Es mi voluntad, dijo de mal talante el rey.

—Obedezco, señor, obedezco.

Asomóse al balcon Frasquillo, y recogiendo todas sus fuerzas pudo sacar de su pecho un bronco y temblon sonido que llegó apenas hasta el verdugo y sus ayudantes.

—¡Maestro!....¡Maestro!....¡Hé! Tío Paco! Vuelve á su sitio ese chisme....Lo manda el rey.

—El asistente de Sevilla; le apuntó D. Pedro.

—Digo, el asistente de Sevilla; repitió Frasquillo.

—Y aprestaos todos, continuó el rey; porque mañana á las seis de su tarde vais á colgar en ese patíbulo al matador del conde Herrera....

—Del conde Herrera; repitió maquinalmente Frasquillo.

—O bien, prosiguió D. Pedro, al descuidado asistente que descanza de noché en blando sueño en vez de velar por la seguridad de los ciudadanos.

Faltáronle fuerzas al tío Frasquillo para repetir esta última frase, que cual anatema cayó en su frente; y abandonándole sus piernas se bamboléaba como si estuviese convulso, murmurando: "¡Ah señor! ¡Perdon! ¡Perdon!

Despidió D. Pedro con una seña á la amante del conde Herrera, y abriendo la puerta que comunicaba con su real estancia, detúvose un momento en el umbral; arrojó al desdichado zapatero una mirada irónica y cruel, y soltó estas palabras: "Maestro Frasquillo, el hábil remendon de la plaza de S. Antonio que sabe mas que los reyes, nobles é hidalgos para administrar una ciudad y una provincia entera, me hará ver ahora hasta donde alcaza su saber. La cabeza del matador de Herrera, ó la tuya....! Hasta mañana!"

—Hasta mañana, señor, respondió el asistente serenándose, cual si súbito le hubiese ocurrido alguna osada resolucion. Y cerráronse las puertas, y bajó con rapidez Frasquillo la escalera de palacio, tomando para el barrio de Santa María, donde está situada la vivienda de D. Iscario Bringas.

(*Continuará.*)

FRANCIA.

CARTA DEL GENERAL VALLEE AL SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO.

BONA, *4 de Noviembre.*

SR. CONDE—

Tuve el honor de daros cuenta por mi carta con fecha del 26 de Octubre, de las disposiciones que habia creido adoptar para la administracion civil de Constantina. El nombramiento de *Seïd Mohamed*, hijo del *Cheik y Beled*, para desempeñar las veces de Caid, produjo el mejor efecto en la provincia. Los musulmanes se someten gustosos á la autoridad de Francia que representa el Caid. Treinta y una tribus hicieron su sumision, y entablaron con nosotros relaciones de comercio.

Autoricé el Caid á levantar el diezmo y el kaker para suplir los gastos de la guarnicion y de la ciudad; no dudo que su influjo sobre sus coreligionarios les induzca á pagar puntualmente el tributo. La Francia fijará ulteriormente las demas contribuciones que ella creyere poder establecer sobre los árabes. Si logramos obligar las tribus de aquella provincia á pagarnos impuestos, habremos conseguido un inmenso resultado; pues Vd sabe, Sr. Conde, que en ningun punto de nuestra posesion de Africa los árabes no han podido ser compelidos á pagar contribuciones; y en la provincia de Constantina, *Achmet*, despues de la toma de Argel, luchó durante cinco años contra los habitantes, ántes de compelerlos á dar plata ó comestibles.

El *Cheik Ferhact-Ben-Sagiet*, llegó el 27 al pié de los muros de Constantina. Le recibí con toda la consideracion que merece su denuedo, y procuré por todos los medios que están en mi alcance, ligarle definitivamente á la Francia. Creo haberlo conseguido; él declaró que iba á perseguir su enemigo. Si *Achmet* se retira al desierto, *Ferhact-Ben-Sagiet* le suscitará sin duda obstáculos que privarán al Bey de pensar por largo tiempo en atacar la guarnicion de Constantina.

Al alejarme de Constantina dejé el

país en una situacion perfectamente tranquila. Desde nuestra entrada en la plaza, los árabes no tentaron atacarnos sobre punto alguno. La administracion que yo formé tomó incremento; su influjo bajo la proteccion de la Francia y al abrigo de un nombre venerado por los musulmanes crece cada dia, y todo me induce á creer que sus desvelos no serán infructuosos.

Dejé á la guarnicion víveres y cereales para seis meses, ganado por mas de un mes y dinero para comprar despues. Los compromisos de algunos Gefes son una garantia que el mercado será provisto, y no tengo cuidado alguno sobre la posicion en la cual vá encontrarse el Coronel.

Achmet habia guardado, despues de la toma de Constantina, cerca de mil hombres de á caballo, y su proyecto era estar en campaña durante algun tiempo y aprovechar las ocasiones favorables que la fortuna podria ofrecerle. Pero el poder del Bey no reposaba en la provincia sino sobre el terror que inspiraba su crueldad. La toma de Constantina lo hizo aparecer á los ojos de las tribus como impotente, y la eleccion de un Caid de entre los musulmanes los mas celebres por ser adicto á la religion del Profeta, hizo desvanecer el resto del esplendor que rodeaba todavía el Gefe vencido por nuestras tropas.

Aquella última noticia tuvo un gran resultado: llevada al campamento del Bey, separó de su causa todos aquellos que se hallaban ligados por el parentezco á los vínculos religiosos al *Cheik el Bedel* ó á sus numerosos adictos, y de 1000 soldados que antes le seguian, 200 solamente le quedaron fieles. La llegada de *Ferhact-Ben-Sagiet* contribuyó igualmente á inspirar vivos cuidados al Bey, y le convencia que no podia resistir al poderio de la Francia.

Doy cuenta al Sr. Ministro de la Guerra por el correo de hoy, de la marcha del ejército de Constantina á Bona. Ningun ataque fué dirigido contra nosotros. Los árabes restablecieron los *Douars* que habian destruido, segun las órdenes de *Achmet*.....

El ejército, como se lo hice conocer por mi parte telegráfico con fecha de hoy, se retiró á Bona con sus enfermos, sus heridos y todos los instrumentos del sitio. Voy á ocuparme de organizar los varios ramos del servicio en la provincia de Bona, y solicitaré despues del Gobierno del Rey la autorizacion de volver á Francia para restablecer mi salud, sumamente quebrantada por las fatigas de la campaña.

(El Teniente General Comandante en Gefe del ejército de Africa.)

Firmado——Conde Vallee.

CARTA

Del Teniente General Vallee al Ministro de la Guerra.

Bona, 4 *de Noviembre.*

Tengo el honor de daros parte que el ejército espedicionario ha vuelto á Bona.

Dejé en Constantina una guarnicion fuerte, cuyo estado os remito, así como el de las provisiones que se hallaban en la plaza en el momento en que salimos. El mal tiempo detuvo nuestra marcha durante dos dias; con el mayor trabajo pudimos subir las cuestas de las rivera derecha del *zenati*; entretanto llegamos el cuarto dia á *Medjez-Ammar*, y tomamos posicion en la rivera izquierda de la *Seybouse*, antes del campamento.

En seguida vine en dos dias de *Medjez-Ammar* á Bona, adonde llegué con S. A. R. el Duque de Nemours y el Príncipe de Joinville. El General *Rulliéres* y las tropas de infantería encargadas de la escolta del último convoy durmieron en *Drean* y llegan en este momento á Bona.

En todos los puntos que recorrimos encontramos los árabes siguiendo los hábitos de su vida nomada.

Ya sabe V. E. que durante nuestra marcha sobre Constantina no divisamos habitantes en ningun rumbo; los *douars* habian desaparecido, y los ganados retirados á los valles distantes del camino que seguiamos. A nuestra vuelta encontramos las tiendas colocadas de nuevo en los *douars*; los árabes nos traian víveres y manifestaban las disposiciones las mas pacíficas. La tribu pudiente de zenati me dió las gracias cuando el ejército atravesó su territorio, por haber restablecido el *Aga* que la gobernaba antes, y me anunció que mandaría á *Bona* unos diputados para someterse á la Francia.

Esa caminata de 40 leguas, por medio de un pais enemigo antes, sin disparar un tiro, y sin que la poblacion haya manifestado el mas mínimo temor al acercarnos, es una nueva prueba de la impresion profunda que produjeron en el pais la toma de Constantina y la caida del poder de *Achmet*. El influjo de la Francia puede en adelante estenderse en la provincia de Bona, si su accion se dirije con tino, y sobre todo si se renuncia al sistema de espediciones sin otro objeto que vejaciones parciales para con las tribus. Creo pues poder anunciar al gobierno que aquella provincia es completamente pacificada. Así se logró el objeto que el Rey habia señalado á nuestros desvelos; Constantina pertenece á la Francia, y una guarnicion afianza su posesion.

El sosiego y la tranquilidad reinan por todas partes; el ejército, sus heridos, sus enfermos, que alcanzan á mas de 500, y lo material del sitio volvieron á *Bona*, y por la primera vez acaso, sin haber tenido que dejar atras un hombre ó un carro, aquel último resultado es para mí de la mayor importancia, y me estimo feliz que mis esfuerzos hayan podido en Africa, como una vez en España, conservar para la Francia un material precioso.

El estado de los víveres que dejé en Constantina os tranquilizará, Sr. Ministro, sobre la suerte de las tropas que ocupan esa plaza. La situacion del pais no es una garantia menos cierta de la posibilidad de poder mantenerse allá durante todo el invierno. Dejé el 17 lijero y el 26 de línea en el campamento de *Medjez-Ammar*; el campamento de *Guelma* está ocupado por el 23, y unos destacamentos se pusieron en los campamentos de *Ammam-Berda*, de *Nechmeya*, y de *Drean*. La línea de operaciones se halla así perfectamente ocupada hasta *Medjez-Ammar*.

Voy a mandar el primer convoy á Constantina, bajo la escolta de un regimiento. Las mulas cargarán medicinas, arroz, café y azucar para el consumo de la guarnicion, y remitiré al comisario que dejé en Constantina el dinero necesario al pago de las tropas. Aquel convoy tendrá la doble ventaja de mostrar á los habitantes que la Francia quiere mantenerse en la provincia, y que el ejército al alejarse no dejó de velar sobre ella.

El Sr. Horacio Vernet, á quien el Rey habia mandado para bosquejar la toma de Constantina, saldrá con ese convoy.

El Teniente General Comandante en Gefe del Ejército espedicionario de Constantina—

Firmado, Conde Vallee.
(*Journal du Havre.*)

DOCUMENTOS OFICIALES.

(Circular.)

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de Corrientes.

Corrientes, Enero 29 de 1838.——
Año 29 de la Libertad, y 23 de la Independencia.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires.

El infrascrito tiene el honor de dirigirse á S. E. para poner en su conocimiento, que habiéndose reunido é instálado el Congreso General de esta Provincia, á objeto de llenar el nombramiento de Gobernador propietario que reemplazara la vacante que habia quedado por fallecimiento del Exmo. Sr. D. Rafael Atienza, ha recaido la eleccion sobre la persona del que habla, como instruye la adjunta ley legalizada que se acompaña, y de cuyo cargo ha tomado posesion el 21 del corriente mes.

Al infrascrito no se le ha ocultado la suma de obligaciones que se le ha impuesto al fiarle los destinos de esta benemérita Provincia, pero consecuente á los principios que han nivelado su conducta pública, desde que tomó las armas para defender los derechos de la Patria, y fiel á los compromisos que con ella ha contraido, ha aceptado tan precioso deber, bajo el íntimo convencimiento que le asiste de marchar en consonancia con las instituciones del país, sostener á todo trance la causa federal que han jurado los pueblos, y propender en cuanto sea posible al honor y engrandecimiento de la Confederacion á que pertenece.

Con este motivo se hace un deber el infrascrito, de rendir á S. E. el homenage de su alta consideracion y aprecio.

Dios guarde á S. E. muchos años.

GENARO BERON DE ASTRADA.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de Buenos Aires.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1838.——
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independencia y 9 de la Confederacion Argentina.——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Corrientes.

El infrascrito ha recibido con satisfaccion la nota de V. E. fecha 29 de Enero último, en que con inclusion de copia autorizada de la Ley de 21 del mismo, participa la eleccion hecha por ella en su persona para Gobernador Propietario de esa Provincia, protestando V. E. su invariable intencion de marchar siempre en consonancia con las instituciones del país; sostener á todo trance la Causa Federal, y propender en cuanto sea posible al honor y engrandecimiento de la Confederacion Argentina.

Estos votos pronunciados por V. E. al ascender al mando de esa benemérita Provincia, profesados uniformemente por todos los Pueblos de la Confederacion, son los únicos capaces de hacer la felicidad de la Patria, en cuya virtud recibidos con todo interes por el infrascrito, felicita cordialmente á V. E. por la alta confianza que ha merecido, y ruega á la Divina Providencia derrame sus bendiciones sobre esa importante Provincia, haciendo próspera y feliz la administracion de V. E.

Dios guarde á S. E. muchos años.

JUAN MANUEL DE ROSAS.
Felipe Arana.

IHS.

SERMONES

Que en la Iglesia del Colegio de San Ignacio
DE LA COMPAÑIA DE JESUS
DE ESTA CIUDAD

Han de predicar en la Cuaresma del presente año de 1838, varios Padres de la misma.

—

FEBRERO.

Domingo de Quincuagésima....25
Por la noche se hará el Ejercicio de la Buena Muerte. Predicará el Padre Francisco Ramon.

MARZO.

Jueves despues de Ceniza.... 1
Por la noche predicará el P. Francisco Majesté.

Viernes.................... 2
Retiro de la Congregacion del sagrado Corazon de Jesus. Predicará el P. Juan Gandasegui.

Domingo 1.° de Cuaresma.... 4
Por la noche se dará principio á la Novena de S. Francisco Javier con esposicion del Divino. Predicará todos los nueve dias el P. Francisco Majesté.

Lunes....................12
Dia de la Canonizacion de S. Francisco Javier. Predicará por la mañana el panegírico del Santo el P. Juan Gandasegui. Por la noche se concluye la Novena.

Jueves....................15
Por la noche predicará el P. Francisco Majesté.

Viernes....................16
Se dará principio á los Ejercicios espirituales del S. P. Ignacio, por la mañana comenzará á las diez y por la tarde á las seis. Hará las pláticas por mañana y tarde el P. Francisco Majesté, y esplicará los puntos doctrinales el P. Bernardo Parés.

Domingo 4.°..............25
Por la mañana se hará la Comunion general de los Ejercicios. Por la noche se hará el Ejercicio de la Buena Muerte. Predicará el P. Tomas Mateos.

Lunes..................26
La Congregacion de la Annunciata establecida en las Escuelas del Colegio celebra la fiesta á la SSma. Virgen su Patrona con Misa solemne y Sermon que predicará el P. Juan de Mata Macarron.

Jueves....................29
Por la noche predicará el P. Francisco Majesté.

ABRIL.

Domingo de Pasion......... 1
Por la noche se hará el Ejercicio de la Buena Muerte. Predicará el P. Francisco Ramon.

Jueves.................... 5
Por la noche predicará el P. Francisco Majesté.

Viernes.................... 6
Retiro de la Congregacion del sagrado Corazon de Jesus. Predicará el P. Juan Gandasegui.

Domingo de Ramos......... 8
Por la noche se hará el Ejercicio de la Buena Muerte. Predicará el P. Francisco Colldeforns.

Viernes Santo..............13
Desde las doce hasta las tres se hará el Ejercicio de las tres horas de agonía de nuestro Redentor Jesu-Cristo; le dirigirá el P. Francisco Ramon.

Domingo de Pascua........15
Por la noche predicará el P. Juan Gandasegui.

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

Dia 21.

DE HOMBRES.

Entraron...............	4
Salieron...............	7
Muertos...............	2
Existentes...............	179

ESPECIES METALICAS.

FEBRERO 22.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de rostro...........	133			
——Pátrias...........	129	4		
Pesos fuertes...........	7	6		
——Pátrios...........	7	5		
——Patacones...........	7	5		
Macuquino la de cordon......	7	4		
Cortada...........	7	4		
Fondos públic. del 6 (en trans.)	58			
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra.. 6 peniques

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 20.
3.ª PUBLICACION.

D. Adolfo Conde,	Montevideo
Diego Hughes,	id.
Carlos Stori,	id.
Estanislao G. de Zuñiga,	id.
Guillermo Stwart,	id.
José C. Borbon,	id.
María Mercedes Aviles,	id.
Vicente Saenz,	Colonia
Juan Hartt,	Alegrete
Bernardo Brossain,	Córdoba
Tránsito Ruiz, 1 hija,	Rio Janeiro
Juan Pedro Etcheberry,	Valparaiso
Juan Pedro Maisonnave,	id.
Bernardo Velazquez,	id.
Pedro Gastelari,	id.
Felipe Goyeneche,	id.
Juan Darraz,	id.
Juan Mirabell,	id.
José Dominguez Duran, una hija y una sirvienta,	Concordia
Isidro Miranda,	Salta
Vicente Pacheco Rivera,	Entre-Rios
Martin Maciel,	id.
José Balino,	id.

DIA 21.
2.ª PUBLICACION.

D. Gervacio Espinosa,	Montevideo
Federico Paz,	id.
Jorge Seiler,	id.
Manuel Fernandez,	id.
Francisco Amoureti,	Génova
Juan Diego Bizot,	Marcella
Bartolomé Nogueras, 1 sirviente,	Concordia
José Blanch,	Corrientes
Manuel Vidal, (presbitero)	Santa-Fé
Francisco Gastiaburo,	Córdoba

DIA 22.
1.ª PUBLICACION.

D. Carlos Rohrens,	Montevideo
José L. Diaz, su esposa, 1 hermana,	id.
Antonio Estorni,	id.
Antonio Nin,	id.
Juan Irribarren,	Entre Rios
Martin Salaorri,	id.
Desiderio Etchecoin,	Valparaiso
Juan C. Suarez,	Mendoza
Mariano Piñero,	Santiago
Bruno Baré,	Entre-Rios.

DESPACHOS DE ADUANA.

Dia 22.

á D. Carlos Tayleur, Maypú 45.
2 cajones zarazas; 4 id. id. de luto.

á D. R. Springle, Federacion 84.
1 cajon guarniciones de gasilla.

á Mr. Cochard, Perú 47.

1 cajon capas de merino, raso labrado, cortes de terciopelo para chaleco, guantes de seda para niños, id. para señoras, delantares de raso, galon falso, cintas de aguas núm. 4, 7, 9 y 12, id. de gasillas núm. 7, 9 y 12; 1 id. cordones para capas de señoras, pañuelos del Tibet y Florencias; 1 id. mechas para quinques; 2 idem artículos para peluquero, batidores de carey, pelo, aderesos para señoras y varias pomadas; 1 id. flores artificiales, y aderesos para la cabeza; 1 id. ojas de paises para abanicos, ojas de oro falso, id. id. fino, y pedazos de nacar.

á Zumarán y Trecerra, Reconquista 24.

21 barricas pimenton; 17 pipas aguardiente; 11 pipas vino dulce; 4 medias id. id; 36 cuarterolas de id; 2 id. aguardiente; 25 balas papel de estraza; 14 sestos almendras; 210 botijuelas aceite; 18 cuñetes aceitunas.

á D. Miguel Plaza Montero, Vict. 119.

45 pipas caña.

á C. H. Anderson, Piedad 32.

1020 tablas de pino, 40 tirantillos; 20 tablones.

á Blanc y Constantin, Paz 11.

1 cajon broches; 1 id. cueros de mono; 1 id. zarazas; 1 id. gros labrado y levantina lisa, terciopelo negro liso, corbatas de seda asargada, fulares, corbatas tafetan negro, pañuelos de crespon de 4 cuartas, id. de gros negros de 7 cuartas, fulares 6 cuartas, damasquisado de 6 cuartas; 1 fardo pañuelos de narices; 2 cajones merinos

á Alfredo Barber, Perú 13.

3 estufas; 94 braceros; 15 canastos lo[illegible]

á D. Diego Thompson, Paz 15.

2 toneladas fierro.

á Hayes y Ca., Reconquista 7.

4 barricas pintura de caoba, 90 tablones de pino.

á Nelson Hartwy, 25 de Mayo 51.

15 cajas azucar; 620 tablas de pino.

á Aymes y hermanos, Universidad 13.

6 cajones gorras cueros de mono; 1 id. varillas doradas; 1 id. marroquines negros; 1 idem becerros; 1 id. ramos de flores; 1 id. felpa negra; 1 id. resmas papel de cartas; 2 id. id. azul; 1 id. espejos con marco dorado y espejos dorados; 1 id. botones de nacar; 7 fardos papel de imprenta; 1 id. guarniciones, cintas labradas de 9-16 y 12-22; 2 cajones marroquines; 1 id zarazas; 4 id. rapé.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Fragata inglesa *Australea*, de 375 toneladas, capitan Tomas Inglis, de Hamburgo el 7 de Diciembre, del Cabo Verde el 17 de Enero y de Montevideo el 20 del corriente, consignada á Bunge, Hutz y Ca., con 24 cajas mercancias, 50 barriles cerveza, 36 cajones droguerias, 6 bultos máquinas, 2 cajones con dos pianos, 20 lastres carbon de piedra, 4 cajas libros, 1 prensa, 94 canastos papas, 12 atados con tres mesas de villar, 1 cajon rapé, 280 carneros merinos.

Fragata americana *Gardner*, de 346 toneladas, capitan A. M. Jackson, de Nueva York el 12 de Diciembre, de la Isla de Mayo el 19 de Enero y de Montevideo el 19 del corriente, consignada á D. Juan Best y Hermanos, con 40,842 pies tablas de pino, 200 moyes sal, 1,050 pies remos.

SALIDAS.

Goleta paquete nacional *Luisa*, con destino á Montevideo.

Goleta paquete oriental *Eufracia*, para Montevideo.

Bergantin ingles *Esterlingshire*, á Liverpool.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

DIA 21.

Goleta *Valchitas*, patron Antonio Gotuzo, de la Concordia el 12 del corriente.

Balandra *Inglesita*, patron Donato Fonda, de la Banda Oriental el 19 de id.

Balandra *Flor del Rio*, patron Francisco Catino, de San Lorenzo el 15 de id.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Balandra *Querida*, patron Angel Escuarfino, para la Victoria.

Queche *Atalayá*, patron Francisco Pintos, al Monte.

Balandra *Aurora*, patron José Repito, á la Concordia.

Zumaca *Socorro*, patron Nicolas Balenzuela, á Corrientes.

Goleta *Angela Esperanza*, patron Santiago Astengo, al Monte.

Balandra *Anita*, patron Bartolo Aguise, á la Colonia.

Goleta paquete nacional *Desideria*, capitan Juan Carlion á la Concordia.

HAN CERRADO REGISTRO.

Barca española *Heredia*, con destino á la Habana, despachada por sus consignatarios Saenz de Zumarán y Treserra.—Cargadores:

Por los mismos, 7,312½ quintales carne tasajo, 275 cajones licores, 7 cajas platillas, 42 marquetas y 9 pipas sebo derretido.

Bergantin nacional *Monteyro*, con destino á los Puertos del Brazil, despachado por su consignatario D. Juan de Souza Monteiro.—Cargador:

Por el mismo, 3276 quintales carne salada, 430 cueros salados, 373 idem secos, 12 pipas sebo.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA RIO JANEIRO.—Bergantin Goleta nacional *Luisa*, el 24 á las 5.

PARA MARSELLA.—Bergantin frances *Deux Freres*, el 25 á las 8.

BUQUES A LA CARGA.

Para el Havre de Gracia.

El muy velero, de primera clase, forrado y clavado en cobre Bergantin Frances—

"L'UNI,"

de 182 toneladas

Su Capitan D. ESTEVAN MERIEL.

Tiene contrada la mayor parte de su cargamento y será despachado inmediatamente. *Las comodidades de este buque son las mas superiores*, y se asegura un *escelente trato* á los pasageros que quieran tomar su pasage en él. Para tratar véase con el capitan Meriel, fonda de la Marina, ó con—

CARLOS R. HORNE,
Corredor maritimo de número.
f21 s Calle de la Paz num. 51.

Se Fleta para cualquier puerto del Brasil la Goleta olandesa "TRITON,"

De 168 toneladas, su capitan DARK ZWEERS.

Es de primera clase, y podrá recibir cargamento en pocos dias. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios—

M'CRACKAN Y JAMESON,
Calle de la Catedral No. 73.

Para Pernambuco.

La muy velera, de primera clase, forrada y clavada en cobre, barca hamburguesa

DOROTHEA WILHELMINA

de 241 toneladas,

SU CAPITAN D. T. F. MATTHIESEN.

Saldrá para dicho destino en todo el presente mes [illegible] Tiene muy buenas comodidades para pasageros: [illegible] Para tratar véase con su consignatario D. C. H. Anderson, ó con—

CARLOS R. HORNE
Corredor maritimo de número.
f17 Calle de la Paz num. 51.

For Sale, Freight, or Charter,

The superior, staunch, copper fastened Baltimore built.

SHIP GENERAL SMITH,

311 tons per register,

GEORGE A. COLEMAN, Master.

Is in excellent order, and well found (with an entire new suit of sails) in every thing requisite for a twelve months' voyage—For Inventory, and any further particulars apply to the consignees, Zimmermann, Frazier & Co., or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
f 12 *No. 51 calle de la Paz.*

Para San Nicolas, Rosario, Santa-Fé y la Bajada.

Saldrá la Goleta DOLORES á mediados de la semana entrante, teniendo excelente comodidad para pasageros. Las personas que quieran cargar ó ir de pasage ocurran á la Barraca calle de la Reconquista pasando la Puentecita frente la Botica del Sr. Bravo, que allí vive su dueño. f 20 8

For Liverpool.

The very fast sailing, A. 1. British built Brig

"HELEN ANDERSON"

Burthen 203 Tons, New measurement.

ANDREW ANDERSON Jr., MASTER.

Is a new vessel, this being her second voyage; and having already engaged the greater part of her cargo, will meet very quick despatch.

For terms of freight, or passage, (having excellent accommodations) *apply to the consignees*, PARLANE MACALISTER & Co., *or to*—

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
f7 *Núm. 51 calle de la Paz.*

For London.

The very fast sailing, A. 1. British built Brig

"OSCAR"

172 tons per Register,

JOHN BARRETT J. Commander.

WILL have good despatch for the above port & has still room for part of her cargo on freight. For terms of freight or passage, having excellent accomodations, *apply to the consignee Ferdinand Delisle, or to*—

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
f20 *Núm. 51 calle de la Paz.*

Para la Concordia.

Saldrá para el martes el Sábado de la presente semana la balandra ESPERANZA; admite carga [illegible] Ocúrrase calle de Belgrano [illegible]

[illegible] 19 5p

Para Rio Janeiro.

(Pasageros solamente.)

Saldrá en todo este mes el bergantin goleta brasilero BRASILERO, su capitan D. Francisco Alejandre. Para tratar véanse con D. CARLOS R. HORNE calle de la Paz No. 51, ó con su consignatario—

JUAN B SORIANO,
f7—30p *Calle de Belgrano número 63*

Para Génova.

[Pasageros Solamente.]

A principios de Marzo dará la vela el muy velero y superior bergantin sardo "SEMPRE LO STESSO," su Capitan A. Ferraro. Admite algunos pasageros mas, á quienes asegura comodidad y buen trato: véase á su consignatario en la calle de la Paz No. 56. f8

For Liverpool.

The fine fast sailing A. 1. British built Brig

"HEBE"

193 Tons per Register,

ARTHEER W. FIELD, Master.

Copper'd and copper fastened has part of her cargo engaged and will have quick despatch. For terms of freight or passage, having superior accommodations apply to the consignees Brownell Stegmann & Co., or to—

CHARLES R. HORNE.
Licensed Ship Broker,
f3—15 No. 51 calle de la Paz.

For Liverpool,

The fast sailing A. 1. British built Brig

"SIR JOHN FRANKLIN,"

224 tons per register,

THOMAS P. CORNER, Master.

Has room for a small quantity of dry freight & will have good despatch.

For terms of freight, or passage (having excellent accomodations) *apply to the consignees Mres. Rennie Macfarlane & Co., or to*—

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO COLISEO.

GRANDE ESPECTACULO.

A BENEFICIO DE LA GRACIOSA ATRIZ

Angustias Gonzalez.

El Viernes 23 de Febrero de 1838.

Se representará la comedia en tres actos bajo la denominacion de—

VICTOR,
ó
EL HIJO DEL SUBTERRANEO.

Antecederá una excelente Sinfonia.—Concluida la comedia, se presentará la jovencita hija de la Beneficiada á bailar

LA CACHUCHA,

Que desempeñará satisfactoriamente, conforme lo ejecutó en las Boleras de la funcion pasada.

Un divertido Sainete será el fin de fiesta, en el que los hombres aparecen en trage de muger, y estas vice-versa: su titulo—

PACA LA SALADA.

A las 8 y media.

Se vende

UN mostrador y armazon y los útiles de un puesto, en la calle de la Piedad núm. 216. En la misma casa hallarán con quien tratar. El cuarto es apatente para el mismo negocio: no lo ha surtido el dueño por motivo de estar para salir para el campo. f22 3p

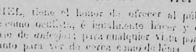

Calle de las Piedras núm. 8.

M. HERSCHEL, tiene el honor de ofrecer al público su arte como oculista, é igualmente hacer y componer toda clase de *antiojos*; para cualquier vista por débil que sea, tanto para ver de cerca como de léjos. Compone toda clase de antojos, telescópios y microscópios, y cuenta las tenacidades de todos los vidrios acromáticos. Por esto suplica al público le honre con su concurrencia, que él tratará de servirlo á su satisfaccion. Se advierte que á los pobres no se les lleva nada por cualquier obra de esta clase. Se hallará desde las ocho de la mañana hasta las once, y desde las dos hasta las cinco de la tarde. f22—4p

Aviso al Público.

Calle de la Federacion núm. 93.

ESTANDO muy próximo á marchar para Francia D. Bernardo Buchie y su esposa, previenen al Público que debiendo antes realizar todas las existencias que tienen en sus dos tiendas, hacen saber que se venderán muy baratas y con las siguientes.

Gorras de señora de última moda, gorras de niños muy baratas, esclavinas de punto de hilo bordadas, cuellos de señora bordados, visos de cambray de hilo bordados, tiras de cambray de hilo de algodon, muselina blanca acolchonada, ridiculos de mano, cinturones de señora y hebillas, medias con resortes, blondas blancas y negras muy finas, tul de seda, tul de algodon, esclavinas de raso con pantilla de blonda, tul engomado para sombreros, plumas muy finas de la última moda de pardo recien llegadas, cordatinas, surtidos de todos precios y de los mejores gustos, guantes de hombre de varias calidades, camisas de hombre de hilo, de algodon y de lino, do, calcetas de hilo, paños de mano bordados y otros muchos renglones como flores &c. Igualmente se vende una Chacra en el Paso de Burgos, con treinta cuadras de terreno, de este lado del Paso. Armas de todas clases, como pistolas, escopetas, cortaplumas, nabajas, instrumentos de cirujía de los mas ricos, escopetas á la Robert de nueva invencion, con las que se puede tirar quince tiros en un minuto, pistolas de desafio de superior calidad, piedras de primera calidad para afilar cuchillos, id. id. id. para nabajas de afeitar, y un sin número de [illegible] que se venderán á cualquier precio para realizar [illegible] f22 2p

Se vende ó se cambia,

POR ganado vacuno ó lanar, unos campos de este lado del Salado, con 4,500 varas de frente y 9,000 de fondo con buenas poblaciones. La persona que se interese puede verse con el S. Santillan, que tiene su escritorio en la Recova que mira al Puerto. f22 3p

¡Viva la Federacion! EL COSMORAMA.

EN la calle de la Catedral número 25, se vé todos los dias desde la oracion hasta las diez, con muchas vistas nuevas y bonitas, de Francia, Inglaterra, España, Italia y otros paises, y tambien un Panorama chico que divierte mucho. 4 reales entrada. f21 3p

Se venden,

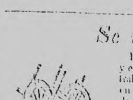

Dos carretas aguateras, completas y en el mejor estado, que se hallan trabajando diariamente, y se venden en razon de tener el dueño que atender á un establecimiento de campo. Darán razon en la calle de Lujan número 16, á media cuadra del Rio en la acera de la Barraca del finado Soler. f21—4s

Se vende

EL Patronato de una Liberta de 12 años, apta para todo servicio. En la calle de la Reconquista número 419, se hallará con quien tratar. f21 4p

¡VIVA LA FEDERACION! Academia de Jurisprudencia Teórico-Práctica.

EL Secretario de la Academia de Jurisprudencia que subscribe, ha recibido orden del Sr. Director de ella, Camarista Dr. D. Antonio de Ezquerrenea, para prevenir por el presente aviso á los Sres. Abogados que integran la Junta de empleados, y á los Sres. Practicantes-Juristas, que el Viernes próximo 2 *de Marzo*, tendrá lugar la apertura de las sesiones académicas: en cuyo acto, debiéndose proceder, entre otras cosas, á algunos arreglos de bastante interes para la mejor espedicion de los Ejercicios Teórico-Prácticos en todo el presente año, el Sr. Director espera que los Sres. Académicos, con su acostumbrado celo, harán todo el esfuerzo posible para no faltar á la espresada reunion.

f21 5s MARIANO D. GAZCON.

El Almacen de Cuartas,

SE ha trasladado á la esquina que fué de D. Carlos Santa María, una cuadra mas al Sud en la calle de Representantes núm. 113, y del Restaurador Rosas núm. 101. El público encontrará un surtido completo de comestibles y bebidas muy baratos, azúcar muy buena á 1 peso libra, [illegible], aceite sevillano á 10 rs., queso de Holanda, manteca fresca á 11 rs., cafe molido y tostado diariamente á 2 ps, y otros muchos mas articulos todos á precios equitativos. f21 3p

Por concluirse su contrata

Se desea contratar por alquiler una casa en la calle de la Victoria núm. 115 frente al nuevo Teatro el que quiera ver su comodidad puede acudir á dicha casa, desde las 10 de la mañana hasta las 6 de la tarde, y para tratar de su arriendo en la calle de Belgrano núm. 67. f22 3[illegible]

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En la casa calle del Perú núm. 223.

El Viernes 23 del corriente, se han de rematar á la mejor postura todos los muebles que á continuacion se espresan por tener el dueño que ausentarse del país—

Sala—

Una alfombra de tripe rizado de 11 varas de largo y cinco y media de ancho, 2 mesas de arrimo, 1 id. redonda, 1 sofá de caoba forrado en damazco de lana, 1½ docenas sillas doradas asiento de esterilla, 1 bomba grande de seda, 6 cuadros marco dorado y faja punzó, 1 par floreros de marmol, 2 macetas de cristal, 1 par candeleros de platina, 1 bomba de cristal, 1 id. id. mas pequeños, 2 escupideras de bronce, 1 alfombra chica para adelante de sofá, 1 id. id. id. para ventana, 1 banquito para pies, 2 despabiladeras de platina y platillos, 1 estera de Esparto.

Dormitorio—

Una alfombra de tripe rizado de 7½ varas de largo y 5½ de ancho, 1 caja grande con colgaduras de zaraza de la India, 2 colchones, almohadones, colcha igual á la colgadura, otra idem de merino mordoré, otra idem de muselina blanca y otra de zaraza muy fina, 1 sofá de caoba forrado en crin, docena sillas verdes doradas asiento de esterilla, 1 ropero caoba, 4 cuadros marco dorado y faja negra, 1 mesa de [illegible] mo chica, 1 estera de esparto.

Comedor—

Una mesa de caoba como para 12 cubiertos, 1 id. id. mas chica, 1 armario de pino pintado de caoba, 1 docena sillas de madera norte-americanas color punzó, 1 alfombra de tripe bastante usada, 1 lavatorio.

Cuartos—

Una marquesa con colchon almohadon y colcha, 1 cómoda con tocador, 1 alfombra de jergon, 1 lavatorio, 1 felpudo, 1 estera de Esparto, 1 cama grande con colchon y mosquitero, 1 mesita chica para luz, 1 estera de la India, 1 ropero de pino pintado de caoba, 1 sofá de caoba forrado en crin, 6 sillas, asiento de esterilla, 1 mesa de arrimo, 1 tocador, 1 estante con todo lo correspondiente, 1 bomba de cristal con adornos, dorado, 3 cortinas de muselina, 2 id. [illegible] con fleco de seda, 1 alfombra chica de tripe, 1 sofá de caoba forrado de cerda, 1 alfombra de [illegible] 1 estera de Esparto, 1 necesario, 1 cómoda de caoba, 6 sillas asiento de esterilla, 1 mesa de caoba [illegible] 1 alfombra de tripe chica para la ventana, 2 [illegible] de [illegible] platilla, porcion de loza y cristales, [illegible] útiles de cocina, y otra infinidad de muebles y artículos [illegible] por ser demasiado [illegible] no se detallan, [illegible] que estarán presentes el dia del remate.

A las 11 en punto.

Al mismo tiempo—

Se rematará la casa si [illegible] desea interesarse en ella.

AVISOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

BATALLON

Restaurador.

De órden del Sr. Coronel gefe del Cuerpo son llamados al servicio para el mes entrante Marzo, las dos compañias tercera y cuarta. Todos los individuos que las componen se presentarán en este Cuartel el Miércoles 28 del corriente para ser abonados, en la inteligencia que el Sr. Coronel no dejará impunes á los inasistentes.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1838.

P. C —

f 21 JUAN BAUTISTA GILES.

Ojo al aviso interesante.

Se vende una Casa sita calle del Temple haciendo esquina con la de Montevideo, á dos cuadras del Jardin Argentino para el campo, a mano derecha, con cinco piezas, cocina, pozo de valde y lugar comun. Dicha casa está en muy buen estado, parte cercada de pared, y parte de tunas. Se dará en un precio muy moderado, ocurriendo á la misma casa para tratar. f 21 3p

Aviso.

Se vende un Caballo propio como para pasear, se dá á prueba. El que se interese por él ocurra á la calle de Estados-Unidos número 240, que encontrará con quien tratar. f 21 4p

Litografia Argentina

DE G. IBARRA,

Calle del Perú número 139.

SE encuentra en este establecimiento un surtido de divisas de todas clases, tarjetas, esquel[illegible] moctu[illegible]s y demas articulos concernientes á este arte.

Tambien se encuentra toda clase de música ar[illegible]ntina, escrita en el pais y litografiada en el dicho establecim[illegible]nto. f 21 4

Aviso.

EN la calle del Perú núm. 116, se necesita de una persona para mucama, y tambien una muchacha para cargar un niño, debiendo ambas presentar buenas recomendaciones. f 21 4s

Se necesita

EN la calle del Perú núm. 279, una conchavada para el servicio de adentro, en una casa de poca familia. f 21—5p

Tres cosas.

Piedras para vereda se venden.

Zanjeadores para la campaña, se necesitan.

Tierras en enfiteusis á 40 leguas de la capital, hermosos campos, se enagena el derecho, por poco dinero.

Calle de Belgrano frente al núm. 19. f 21 4s

Aviso.

CUÑETITOS de Arenques recien desembarcados; Bacalao, y Anchoas, se vende en el Almacen calle de la Piedad número 176, á precios los mas equitativos. f 21 6p

Aviso.

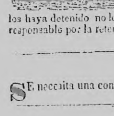

En la noche del 20 del corriente, por un descuido, se salieron de la casa número 35 calle de la Esmeralda, dos Perros galgos, el macho es color barsino negro, y la hembra barsino almendra. Se suplica á quien los haya hallado se sirva remitirlos á la dicha casa que se gratificará generosamente; previniendo que si con este aviso la persona que los haya detenido no los entrega y se averiguase, se le hará responsable por la retencion de ellos. f 21 3p

Aviso.

SE necesita una conchavada, calle de la Catedral núm. 56. f 21 5p

Caballos.

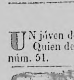

Se venden dos mui lindos, uno de silla y el otro dicatro para calesa; se pueden ver en la calle del Cerrito núm. 11. f 20 5p

Se necesita

UN jóven de 12 á 14 años, en la Tintorería del CHIBATO. Quien desee colocarse ocurra calle de la Universidad núm. 51. f 20 1p

Aviso.

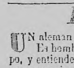

SE compra ganado vacuno á cortar de un rodeo.

Se compra manadas de yeguas al barrer. Ocúrrase á la calle del Perú número 23. f 20 4s

Busca Acomodo

UN aleman de edad regular, sin mas familia que su muger Es hombre de trabajo é inteligente en una casa de campo, y entiende bien de labranza y jardinero. Desea hallar una ocupacion estable, y ofrece informe de sus aptitudes y buena conducta. Quien lo necesite ocurra á la calle del 25 de Mayo No. 29, frente la casa de baños. f 19—4p

Se venden

TRES carros de Bueyes, en la calle de la Reconquista número 241, adonde se podrá tratar á cualquier hora del dia. f 20 8p

Aviso al Público.

EL abajo firmado ha sido antes en algun modo asociado con el Sr. D. Manuel Molinari, en negocio, pero ya todo ha cesado desde el 29 de Noviembre de 183[illegible], pero nunca he comprado nada á nombre de dicho Sr. Molinari por razon de tener mi crédito bien establecido, y lo considero el aviso del Sr. Molinari inútil.

f 20 4p JUAN CELESIA.

Se vende ó se alquila

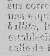

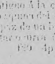

Una quinta de poco mas de una cuadra en cuadro, en que hay como tres mil árboles frutales de durazno, la que está situada en el camino principal de San José de Flores, frente á lo de D. Luis Naon. La casa toda es de azotea, teniendo comodidad bastante para una familia numerosa, la que está resguardada por la parte de la calle con una baranda de fierro y sus correspondientes pilares. Tiene a mas contiguo á la casa una esquina, con [illegible] en aquel destino por la esquina del *Caballito*, la que [illegible] comodidad y local, es capaz de un buen establecimiento de pulperia. El que guste tratar ocurra á la calle de Potosí número 141. f 20 4p

Aviso á los Carpinteros.

SE halla en venta una corta partida de tablas de cedro del Paraguay. El que se interese en su compra, puede ocurrir á la calle de Cuyo número 423. f 20 2p

Conchavo.

SE quiere una muger de edad [illegible] conchavar, que es para el servicio [illegible] Ocúrrase á la Recova vieja núm. 11, donde [illegible] razon. f 20 [illegible]

¡VIVA LA FEDERACION!

CARNAVAL.

Aviso Oficial de la Policía.

Aproximándose los dias conocidos con el nombre de *El Carnaval*, el infrascripto, Gefe de Policía, recuerda á los habitantes de esta ciudad el Superior Decreto de 8 de Julio de 1836, que se inserta á continuacion, para su mas exacto cumplimiento, y para que ninguna persona pueda alegar ignorancia en la parte que le corresponda.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1838.

Bernardo Victorica.

¡VIVA LA FEDERACION!

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Buenos Aires, Julio 8 de 1836.—

Año 27 de la Libertad, 20 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.—

Considerando el Gobierno la necesidad de prescribir reglas fijas para el juego de Carnaval, á fin de precaver los excesos notables que algunas veces llegan á cometerse, y conciliar por este medio el respeto que se debe á los usos y costumbres de los pueblos, con lo que esencialmente exige la moral y la decencia pública, ha acordado y decreta:—

Art. 1.º El juego de Carnaval solo será permitido en los tres dias que preceden al de Ceniza, principiando en cada dia á las dos de la tarde, cuya hora se anunciará por tres cañonazos en la Fortaleza, y concluyendo al toque de la oracion, en que tendrán lugar otros tres cañonazos.

2. En las casas en que se juegue desde las azoteas, ó ventanas deberá mantenerse la puerta á la calle cerrada durante las horas de diversion, y abrirse tan solamente en los momentos para los casos del servicio necesario.

3. El juego que se haga desde las azoteas, ventanas, ó puertas de calle, solo podrá ser con agua sin ninguna otra mezcla, ó con los huevos comunes de olor, y de ninguna manera con los de avestruz.

4. Los que jueguen por las calles, á caballo, ó á pié, ó en rodado, solo podrán usar de los espresados huevos comunes de olor. Los mismos, como tambien los que jueguen desde las azoteas, ventanas, ó puertas, para usar de cohetes y buscapiés, deberán sacar permiso por escrito del Gefe de Policía, bajo su firma.

5. Nadie, jugando por la calle, podrá asaltar ninguna casa, ni forzar alguna de sus puertas, ó ventanas, ni pasar de umbrales para adentro, ni á pié, ni á caballo, en continuacion del juego.

6. Tampoco se podrá jugar de casa á casa por los interiores de ellas.

7. Queda igualmente prohibido el uso de las máscaras, el vestirse en trage que no corresponda á su sexo, el presentarse en clase de firsante, pantomimo, y entremés, con el trage, ó insignias de eclesiastico, magistrado, militar, empleado público, ó persona anciana.

8. Para las diversiones públicas que puedan tener lugar en la noche, de la oracion para adelante, se sacará previamente el correspondiente permiso del Gefe de Policía, por escrito bajo su firma.

9. El que infringiese cualquiera de los artículos de este Decreto, será castigado á juicio y discrecion del Gobierno, como corresponda, segun las circunstancias del caso, y al mismo tiempo obligado á subsanar los daños y perjuicios que hubiese causado por infraccion, en caso de ser reclamados.

10. Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

AGUSTIN GARRIGÓS.

Es copia del original.—BERNARDO VICTORICA.

Venta.

Se venden 4 sitios cada uno con 13 varas de frente y 30 de fondo, y uno de ellos forma esquina en un parage muy regular, en 2,000 pesos por cada sitio; y varias casas de diferentes precios. Tambien se compra una chacra por los Quilmes que tenga bastante terreno. Ocurran al escritorio del Sr. Santillan Recova núm. 30. f 20 4s

Aviso.

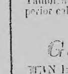

EN la calle de Representantes número 235, del cuartel de patricios que fué para el alto cinco cuadras, se vende una criada en la cantidad de setecientos pesos moneda corriente. Tambien se vende en la misma casa semilla de cebolla de superior calidad, respondiendo de su clase. f 20 3p

Ganga á los Carpinteros.

EN la calle de Cuyo número 423, hay unas tablas de cedro del Paraguay, de superior calidad, las que se venderán con equidad considerable. f 20 3g

Aviso a las Señoras.

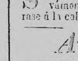

Se venden Peinetas de última moda á un precio muy equitativo. Calle de la Piedad número 77. f 19 8

Dinero á Réditos.

SE toman 4 ó 5 mil pesos sobre finca libre de todo gravámen, situada en una de las principales calles. Ocúrrase á la calle del Perú No. 23. f 19—3s

Aviso al Público.

CALLE de la Piedad número 77, se venden á comision toda clase de prendas, alhajas, muebles, y mercancias, adelantando á sus dueños una parte de su importe.

Allí mismo se vende—Un par de espuelas de plata del peso de 35 onzas, un par id. mas chicos, dos pares de estribos de lo mismo, tres relojes de patente ingleses de bolsillo, uno id. de oro, una cadena de lo mismo, un reló de sobremesa de patente, un mate de plata, pistolas de varias clases, dos espejos con marco dorado, uno id. con marco pintado, medias-medias de hilo, candeleros bronceados de 1 á 6 luces, dos estatuas con su pedestal, tres botones de brillantes, un alfiler de lo mismo, un rebenque de plata con un pasador de oro, un pañuelo de merino bordado, un plumero de pavo real muy lindo, una cajita de costurera, un paño de manos de hilo bordado, camisas de hilo, id. de algodon, un surtido de perfumeria de la mas rica que haya venido al pais, una guitarra, bordados muy finos, bastones, esclavinas, cuellos para señoras, tinteros, espavildera s bronceadas, id. doradas, pañales de varias clases, á un precio muy equitativo. f 19 8

Se necesita

UN hombre de edad para cuidar de un enfermo, que no tenga familia, y si buenas recomendaciones; quien desee colocarse ocurra á la calle del Perú No. 162. Tambien se necesita una conchavada para la cocina. f 19—3p

Al Comercio.

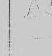

Se alquila la casa de la calle de la Victoria No. 112, á mas de su capacidad tiene dos almacenes interiores, y está situada á media cuadra de la Plaza de la Victoria. Se puede ver de 12 á 2 de la tarde. f 19—3p

Baldosas francesas

A bordo del Bergantin frances UNI. Ocúrrase á la casa calle de Federacion número 31. f 19 8p

Cajas de fierro

DE toda fuerza, forma de guardarropa. En la casa calle de Federacion número 31 f 19 15p

¡Viva la Federacion!

LA Casa de Moneda avisa al Público, que constándole que aun existe mucho papel en la campaña, sin el signo de Renovacion, que no ha podido venir al cambio por diversas circunstancias, se ha ampliado el término hasta el dia último de Abril del presente año. f 19

Ojo al—Aviso.

PAPAS inglesas superiores á 2 reales libra, por arroba á 5 pesos.- Calle de Potosí No. 77. 19—4p

Aviso.

En la Cochería calle de la Federacion núm. 215, se venden dos birlochos de sopanda, en buen estado, y se darán baratos.

En dicho establecimiento se hace toda clase de carruage. f 19—8p

Ama de Leche.

SE necesita una buena que dé garantias de su conducta; con dichas cualidades puede ocurrir á la calle de la Federacion Nó. 213. f 19—3p

TINTORERIA
DEL CHIBATO.

CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 51, *Al lado del Café de Marcos, esquina del Colegio.*

EN este establecimiento se limpian y se sacan las manchas á toda clase de vestidos de lana, sin necesidad de lavarlos, de tal modo que conserva su color y lustre primitivo; se tiñen lanas, seda, y algodon, cintas de todas clases entregándolas planchadas y en ruedas, dándoles la mayor firmeza, brillo y lucimiento posible: se lavan velos, pañuelos merinos y de seda; todo á precios equitativos, y con la mayor puntualidad y esmero posible.

AVISO

A las Personas de Buen Gusto.

Tintorería del CHIBATO, calle de la Universidad No. 51, al lado del Café de Marcos, esquina del Colegio.

En este establecimiento se reciben subscripciones para limpiar toda clase de ropa de paño de hombre, como son capas, levitas, fraques, pantalones, chaquetas y chalecos al precio de 20 pesos por año, el que será pagado al tiempo de subscribirse. La evidente utilidad de este proyecto es demasiado conocida á los Señores que se dignen subscribirse; pues no tan solo se recibirán los vestidos para quitarles las manchas que tengan, sino que tambien se plancharán con perfeccion y esmero, dando consistencia á los cuellos que por el uso estén desarmados.

Los vestidos serán devueltos á la semana siguiente de ser recibidos. f 19—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

EL que subscribe ofrece sus servicios al Público en la facultad de Medicina y Cirujia, en la calle de Corrientes No. 76.—Previene recibirá enfermos en su casa hasta las 9 de la mañana, y á los pobres gratis. Buenos Aires, Febrero 19 de 1838.

feb. 19—3*p* *Justiniano Diaz-Velez.*

Se Alqvila

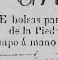

Una casa recientemente concluida, calle de Potosí No 197: tiene once piezas, las ocho primeras empapeladas y dispuestas como para una familia crecida—su alquiler será moderado: ocúrrase á la calle de la Victoria No. 254 para tratar. f 19—1p

Gran Baratillo.

DE bolsas para trigo ú otra especie semejante; en la calle de la Piedad No. 213, de San Miguel una cuadra para el campo á mano derecha. f 19—5p

¡VIVA LA FEDERACION!

TODAS las personas que se crean con derecho á la sucesion intestada de Da. Antonia Diaz vecina que fué del partido de la matanza pueden ocurrir por la oficina del infrascripto al Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Bernardo Pereda, que conoce en los autos de la testamentaria de dicha señora en los que ha resuelto se citen y comparescan dentro de nueve dias de la fecha de este aviso.

Buenos Aires, 19 de Febrero de 1838.

f 19 3p AGRELO.

¡Vivan los Federales!
¡Mueran los Unitarios!

OJO.

2,000$ se dán á réditos sobre hipoteca libre de gravamen por un año interes descontado. Calle de Cuyo número 216. f 17 3g

Se necesita,

UN Ingeniero Hidraulico para dirigir una obra de su facultad que se desea emprender: ocurra á la calle de Cangallo número 94½. f 17 4p

Aceite de Génova

MUY SUPERIOR.

HAY unas pocas cuarterolas en la calle de la Paz num. 56; en cuyo almacen hay tambien un pequeño surtido de corbatas para hombres de último gusto y muy durables, por menor. Papel florete muy barato: naipes de todas clases; anís en grano; alpiste nuevo; anchovas muy grandes; esencias de varias clases de primera; terciopelo carmesí y negro barato de Italia; azul de Berlin verdadero; agallas para sombrereros, &c. &c. f 16 30s

Interesante á todos

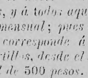

Se ha publicado por la Imprenta Argentina *un Librito mui útil á los Propietarios para á primera vista saber lo que corresponde á dia de alquiler; á los Militares para el haber diario; á los Estancieros, Quinteros, y á todos aquellos que empleen gente á sueldo mensual; pues dicho cuaderno manifiesta lo que corresponde á cada dia en pesos, reales y cuartillos, desde el sueldo mensual de 5pesos hasta el de* 500 *pesos.*

Ademas, dicho Librito contiene una Tabla de la hora en que sale y se pone el Sol, *segun el Meridiano de Buenos Aires, corregida y aumentada con varias notas, en las que se demuestra la diferencia de tiempo de esta Capital á varias ciudades principales de la República hasta el Perú, como son á Santa-Fé, Córdoba, Tucuman, Santiago del Estero, Corrientes, Paraguay, Potosí, La Paz, Oruro, Cuzco y La Plata.*

Se vende en la misma Imprenta, de la Plaza á media cuadra para el Colegio número 37.

SU PRECIO, DOCE REALES.

AVISO.

EN la calle de Cuyo núm. 58, se hallan de venta Sanguijuelas recien llegadas de Europa desde 6 hasta 12 reales; visco de superior calidad para cazar las aves vivas á precio equitativo. f 17 6p

Aviso.

A quien le falte una criada que parece huida, llamada ROSARIO, ocurra al Juzgado de Paz de Balvaneda. f 16 5p

¡VIVA LA FEDERACION!

RIFA.

Con permiso de la Policía, en el Almacen calle del Perú núm. 49.

Primera suerte.—Al dado al punto mas alto.

DOS cuadros de Napoleon, batalla de Waterloo y despedida de Fontainebleau avaluados en.....	1,000
Uno id. del Pueblo Frances en revolucion..........	600
Dos id. Congreso de Estados Unidos y juramento del Pueblo Frances..........	500
Dos id. Napoleon rodeado de sus Generales y personages de su época..........	000
Dos id. batalla de Auslitz y Wagram..........	400
Cuatro id. Europa, Asia, Africa y América........	100
Dos escopetas de los mejores sistemas, de 16 tiros por minuto..........	1,600
Un cuadro de movimiento con barquitos y relox de timbre..........	2,000

Segunda suerte.—Al punto inmed.[to] al mas alto.

Seis despertadores, con tósforo y relox á doscientos ps.	1,200
Diez fósforos sencillos á treinta pesos..........	300
Un rellox de sobremesa de nueva invencion con música..........	1,000
Uno id. de bolsillo, con cubierta de oro sin[illegible]lado...	1,000
Uno id. de id. de id. á la inglesa..........	800
Uno id. de id. para señora, con cadena grande de oro.	1,000
	12,100

Se rifa entre seiscientas cinco cédulas á veinte pesos cada cédula. f 15 15a

Aviso á los Hacendados.

SE vende una partida de postes de ñandubay de superior calidad, en el puerto de San Antonio y á precio equitativo. Para tratar ocúrrase á la calle de la Federacion número 26. f 16 5p

Ojo al Gran Baratillo.

EN la Mercería calle de Cangallo número 223, casa del Señor Cura Ocampos, se encontrarán los efectos siguientes—

Pañuelos de gacilla á 10 reales
Idem de algodon para manos, francesa á 10 reales
Hilo de carretel á 1½ reales
Idem de ovillos finos á ½ real
Abanicos á 1, 2, 3 y 4 reales
Broches para pulceras á 20 reales
Hebillas de cinturon á 12 reales
Idem de resorte finos á 3 pesos
Candeleros de platina á 4, 5 y 3 pesos par
Mates de idem á 5 pesos
Idem de caoba con chapas de platina á 3 pesos
Guantes de algodon con pinos calados á 1 peso
Velos blancos finos 35 pesos
Idem negros bordados de seda á 11 pesos
Bolsitas de seda á 20 reales
Sombreros de paja á 14 reales
Frasquitos de aceite á 4 reales
Tarros de pomada á 3 reales
Jabones de olor á 3 reales
Frascos de tinta punzó á 3 reales
Tiras bordadas á 20 reales
Guantes de medio brazo de seda calados á 5 pesos
Y otra infinidad de efectos que sería largo el detallar. f 13 8p

Se alquila

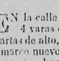

La casa número 46 calle de las Piedras, tiene piezas grandes y secas, como igualmente patios de estencion, es propia para escuela, imprenta, ó fábrica de muebles, sombreros &c.

En la calle de Suipacha número 10 darán razon. f 15 7p

Ojo al aviso.

EN la calle de Potosí número 217, se venden 5 palmas de 4 varas de largo, tambien una puerta de calle de 11¼ cuartas de alto, cuadrada, de dos manos, madera de algarrobo, el marco nuevo de ñandubay, muy fuerte y sin la menor edicion. Igualmente 2 ventanas de reja que no son voladas, sin la menor adicion, madera cedro del Paraguay, los marcos algarrobo, su altura dos varas, sin contar el medio punto. Otra puerta chica de una mano. f 15 5p

Aviso Interesante.

Se alquila ó se vende la casa calle de las Piedras núm. 312; tambien se vende un gran corralon, y una boveda hermosa en el cementerio. Quien se interese en algo ocurra á la indicada casa calle de las Piedras núm. 312 á cualquier hora, ó á la Recoba frente al fuerte núm. 39 f 14—5p

Se vende

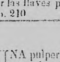

Una casa, en la calle de la Federacion número 223, edificada en ocho varas de frente y cuarenta de fondo, con siete habitaciones, cocina, lugar, resumidero y algibe: su precio último quince mil pesos. El que se interese en su compra puede ocurrir á la calle de la Universidad No. 105, y por las llaves para verla, á la tienda frente á la misma casa No. 210 f 13—8p

Se vende

UNA pulpería acreditada en la calle del Comercio No. 222; actualmente se halla con poco principal y su dueño la vende por no poder atender á ella, por tener otro establecimiento. Para tratar ocúrrase á la dicha pulperia ó á la calle de Cangallo pasado el núm. 31. f 12 10p

Aviso.

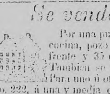

Se vende el bien conocido y acreditado Café Argentino denominado antes con el de Café de Marcos. Los que quieren tratar pueden ocurrir á dicha casa donde serán instruidos de cuanto deseen saber para efectuar la compra. Dicho café se vende por tener que ausentarse uno de los socios. f 12—3p

Se vende ó se cambia

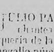

Por una pulpería, una casa que tiene 5 piezas, cocina, pozo de balde y lugar, con 15½ varas de frente y 35 de fondo, con buena vista al Rio. Tambien se venden varios muebles de moda. Para uno ú otro ocúrrase á la calle de Balcarce No. 222, á una y media cuadra antes de llegar á la Residencia. f 12—15p

AVISO.

JULIO PASQUIER, tiene el honor de avisar á sus marchantes y al público en general, que ha mudado su peluqueria de la calle del Perú (ahora Florida) núm. 70, á la de Cangallo núm. 31 cerca del Teatro adonde ofrece sus servicios en su arte, se encontrará en su tienda pelucas y casquetes de hombre y de señora, añadidos, pelo suelto y de cadejo, trabazones de diversas clases. Y corta el pelo en su casa y en casas particulares mandándolo llamar, y tambien para peinar [illegible]; todo aprecio mui equitativo. f 12—30p

Aviso interesante.

EL dueño de la Merceria conocida por del AS DE BASTOS, desea vender este establecimiento en razon de tener que regresar á su pais. Las personas que se interesen por él pueden ocurrir á dicha tienda calle de la Victoria núm. 13, donde encontrarán con quien tratar. f 12 8

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.